



SO 21/2024
27/noviembre/2024

H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA P R E S E N T E:

Por medio de la presente, con fundamento en lo previsto por el artículo 22 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como los artículos 25 fracción VI, 27 y 42 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, se hace de su conocimiento el Orden del Día de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento que tendrá verificativo el día miércoles 27 de noviembre del 2024, a las 11:00 horas en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración en su caso del Quórum Legal.
2. Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 13 de noviembre del año 2024, y aprobación en su caso.
3. Correspondencia:
 - a) Oficio que envía la Directora del Instituto de Cultura del Municipio, C. María Fernanda Bencomo Arvizu, quien en relación con lo ordenado en el artículo 6 párrafo tercero del Acuerdo de Creación del Instituto a su cargo, solicita al H. Ayuntamiento la aprobación de la integración del Consejo Municipal de Cultura instalado formalmente el catorce de noviembre de 2024. (Asunto que se presenta para su aprobación vía económica, conforme con lo establecido en el art. 76 fracción X del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua).
4. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto de la solicitud presentada por el C. Alfonso Gómez Silva, en su carácter de representante legal de Arrendamientos y Suministros GSA, S.A. de C.V., mediante el cual solicita la aprobación del Estudio de Planeación Urbana denominado "Periférico Vicente Lombardo Toledano - 7000", en coordinación con el H. Ayuntamiento, a través de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, en el predio identificado como lote 1 de la manzana 186, zona 4, ubicado en el Periférico Vicente Lombardo Toledano No. 7000 de la Colonia Aeropuerto en la ciudad de Chihuahua, con superficie de 2,591.00 m², para llevar a cabo el cambio de uso de suelo de Habitacional H35 a Mixto Suburbano.
5. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Hacienda y Planeación, relativo a la aprobación del Anteproyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal 2025.
6. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Hacienda y Planeación, relativo a la autorización al Instituto Municipal de Pensiones, (IMPE) para llevar a cabo los procedimientos de contratación para la prestación de servicios de Imagenología y Laboratorio a partir del 01 de enero de 2025 y hasta el 09 de septiembre de 2027.



7. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Hacienda y Planeación, relativo a la aprobación de reorientación de los recursos otorgados por un monto de \$5,000,000.54 (Cinco millones de pesos 54/100 M.N.) con recurso proveniente del Fondo para el Desarrollo Socioeconómico Municipal (FODESM) en el ejercicio 2024.
8. Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Obras y Servicios Públicos y de Hacienda y Planeación, referente a la autorización de un Contrato Plurianual sin contar con suficiencia presupuestal para el ejercicio fiscal de los años 2025, 2026 y 2027, para la Prestación del Servicio de Mantenimiento y Modernización del Alumbrado Público, mediante licitación pública, excediendo la duración de la presente administración.
9. Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Gobernación y Participación Ciudadana, para la Reforma a los artículos 278, 279, 281, 282 y 283 del Reglamento de Participación Ciudadana y de Niñas, Niños, Adolescentes y Juventudes del Municipio de Chihuahua, relativos al Consejo Municipal de Niñas, Niños y Adolescentes.
10. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Gobernación, respecto de la reforma al Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua y al Reglamento de Desarrollo Urbano Sostenible del Municipio de Chihuahua, en materia de publicidad tipo pendones.
11. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Gobernación, respecto de la Reforma al Reglamento del Parque Metropolitano Tres Presas y al Reglamento de Justicia Cívica, ambos del Municipio de Chihuahua.
12. Asuntos Generales:
 - Participación de la Regidora Blanca Patricia Ulate Bernal.
 - Participación de la Regidora María Elena Rojo Almaraz.
 - Participación de la Regidora María Guadalupe Aragón Castillo.

Atentamente
El Secretario del H. Ayuntamiento

Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón



**SECRETARIA
DEL
AYUNTAMIENTO**